



CERTIFICA: Que es copia del Original  
Fecha 1. FEB 2012 del 20...

*[Signature]*

**Rosina Tunazona Arvalo**  
FIDATARIO SUPLENTE  
Gobierno Regional de Loreto

**RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 81**

Belefa, FEBRERO DEL 2012

Visto, el Oficio N° 404-2011-GRL-GSRMSL-G, de fecha 21 de diciembre de 2011 y el Oficio N° 030-2012-GRL-GRPPAT/SGRPAT, de fecha 05 de enero de 2012, emitidos por la Gerencia Sub Regional de Marañón-San Lorenzo y por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Loreto, respectivamente, referido a la aprobación del "Plan Operativo Institucional 2012 de la Gerencia Sub Regional de Marañón-San Lorenzo", y:

**CONSIDERANDO:**

Que, la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, otorga a los Gobiernos Regionales autonomía Política, Administrativa y Económica, consecuentemente están facultados para elaborar sus documentos normativos de gestión institucional, debiendo aprobarse mediante Resolución del titular;

Que, conforme lo establece el artículo 71° numeral 71.3 de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que los Planes Operativos Institucionales reflejan las Metas Presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las Metas Presupuestarias establecidas para dicho período, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada dependencia orgánica;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 2009-2007-GRL-P, de fecha 28 de diciembre del 2007, se aprobó la Directiva General N° 013-2007-GRL-GRPPAT/SGRPAT "Normas para la Formulación de Planos Operativos Institucionales del Gobierno Regional de Loreto Año Fiscal 2008", cuyo objetivo es establecer procedimientos de carácter técnico y operativo que permitan a las instancias del Gobierno Regional de Loreto formular sus Planes Operativos bajo un esquema que articulen, armoniosa y coherentemente, la asignación de los recursos públicos con criterio de uniformidad, que faciliten a posteriori la labor de estadística, monitoreo, evaluación, corrección o ajustes que sean necesarios en el documento de gestión;

Que, bajo este contexto, la Gerencia Sub Regional de Marañón-San Lorenzo, ha elaborado el "Plan Operativo Institucional 2012 de la Gerencia Sub Regional de Marañón-San Lorenzo", documento técnico de gestión que tiene como objetivo fundamental mostrar las principales características de la Sub Región, permitiendo identificar su problemática más relevante y elaborar propuestas de solución, con acciones y metas puntuales a ejecutarse en el presente ejercicio presupuestal, frente a la demanda social y económica existente en los distintos distritos que conforman el ámbito sub regional, atendiendo en los rubros



SGPlan...



REGISTRO ORIGINAL  
 21 FEB 2012  
 084

**RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 0012-GRL-P**

Belén, FEBRERO DEL 2012

productivo, infraestructura básica y social, integración económica, saneamiento, electrificación, comunicación servicio rural de salud, etc.;

Que, mediante el Oficio N° 030-2012-GRL-GRPPAT/SGRPAT, de fecha 05 de enero de 2012, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, indica que luego de revisado y evaluado el contenido del Plan Operativo Institucional 2012 de la Gerencia Sub Regional de Marañón-San Lorenzo, lo encuentra concordante con la Directiva General N° 013-2007-GRI-GRPPAT/SGRPAT y con los lineamientos de política y objetivos estratégicos regionales, indicando que el mismo tiene un presupuesto inicial de Cuatrocientos Noventa Mil y 00/100 Nuevos Soles (S/.490,000.00) que corresponden a la Fuente de Financiamiento 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones;

Que, en mérito a las consideraciones que anteceden se hace necesario aprobar el "Plan Operativo Institucional 2012 de la Gerencia Sub Regional de Marañón-San Lorenzo".

Estando a lo expuesto; con las visaciones de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica; Oficina Regional de Administración; Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Loreto; y,

Que, en uso a las atribuciones conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Loreto, aprobada por Ordenanza Regional N° 002-2010-GRI-CR, de fecha 08 de enero del 2010;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar el Plan Operativo Institucional 2012 de la Gerencia Sub Regional de Marañón-San Lorenzo", el mismo que consta de diez (10) ítems, contenidos en cuarenta y cinco (45) folios, que forman parte integrante de la presente Resolución, cuyo presupuesto inicial asciende a la suma de Cuatrocientos Noventa Mil y 00/100 Nuevos Soles (S/.490,000.00), que corresponden a la Fuente de Financiamiento 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones.

**ARTICULO 2°.-** El proceso que origine el cumplimiento de la presente Resolución, se hará con cargo al Presupuesto Institucional 2012, en la Cadena Funcional Programática siguiente.

PLIEGO	:	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO
UNIDAD EJECUTORA	:	453 DE LORETO
	:	001 SROE CENTRAL



*[Signature]*  
**Adelina Tenazon Arevalo**  
 SECRETARIO SUPLENTE  
 Gobierno Regional de Loreto

**RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 81 -2012-GRLO-**

Belelé, FEBRERO DEL 2012

PROGRAMA : 0001 ACCIONES CENTRALES  
 PROYECTO/PRODUCTO : 3.999999 SIN PRODUCTO  
 ACTIVIDAD : 5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA  
 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE  
 FUNCION : 03 CONTINGENCIA.  
 PROGRAMA FUNCIONAL : 006 GESTION  
 SUB PROGRAMA FUNCIONAL : 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO  
 OPERATIVIDAD Y MANTENIMIENTO DE LA  
 FINALIDAD : GERENCIA SUB REGIONAL DATEM DEL  
 70882 MARANON-SAN LORENZO.  
 CATEGORIA DEL GASTO :  
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO :

18	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	S/.	370,000	
2	GASTOS CORRIENTES		360,000	
3	BIENES Y SERVICIOS		360,000	
2	GASTOS DE CAPITAL		10,000	
5	OTROS GASTOS DE CAPITAL		10,000	
TOTAL			S/.	370,000

PLIEGO : 453 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO  
 UNIDAD EJECUTORA : 001 SEDE LORETO  
 ASIG PRESUPUESTAL QUE NO RESULTAN EN  
 PROGRAMA : 9002 PRODUCTOS  
 PROYECTO/PRODUCTO : 3.999999 SIN PRODUCTO  
 MANTEN Y EQUIP DE ESTABLECIMIENTOS DE  
 ACTIVIDAD : 5.002113 SALUD EN LA PROVINCIA DE DATEM DEL  
 MARANON  
 FUNCION : 20 SALUD  
 PROGRAMA FUNCIONAL : 044 SALUD INDIVIDUAL  
 SUB PROGRAMA FUNCIONAL : 0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO  
 MANTEN Y EQUIP DE ESTABLECIMIENTOS DE  
 FINALIDAD : 70945 SALUD EN LA PROVINCIA DE DATEM DEL  
 MARANON  
 CATEGORIA DEL GASTO :  
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO :

18	CANON Y SOBRECANON	S/.	60,000	
2	GASTOS CORRIENTES		50,000	
3	BIENES Y SERVICIOS		50,000	
TOTAL			S/.	60,000

PLIEGO : 453 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO  
 UNIDAD EJECUTORA : 001 SEDE LORETO  
 PROGRAMA : 9002 ASIG PRESUPUESTAL QUE NO RESULTAN EN



CERTIFICA: Que es copia del Original  
Fecha: 27-02-2012

*[Signature]*  
Gobernador Arovalo  
Secretario General  
Gobierno Regional de Loreto

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 81 -2012-GRL-P

Belén, 16 FEBRERO DEL 2012

PROYECTO	: 3,999999	PRODUCTOS	SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD	: 5,002124		MANTEN Y EQUIP. DE INST EDUCATIVAS
FUNCION	: 22		PROVINCIA DEL DATEM DEL MARAÑON
PROGRAMA FUNCIONAL	: 047		EDUCACION
SUB PROGRAMA FUNCIONAL	: 6010		EDUCACION BASICA
FINALIDAD	: 44780		INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO INST
CATEGORIA DEL GASTO	:		EDUCATIVAS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:		MANTEN Y EQUIP DE INST. EDUCAT EN LA
			PROVINCIA DE DATEM DEL MARAÑON.

18	CANON Y SOBRECANON	S/.	60,000
2	GASTOS CORRIENTES		60,000
3	BIENES Y SERVICIOS		60,000
TOTAL		S/.	60,000

RESUMEN

18	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	S/.	490,000
TOTAL		S/.	490,000

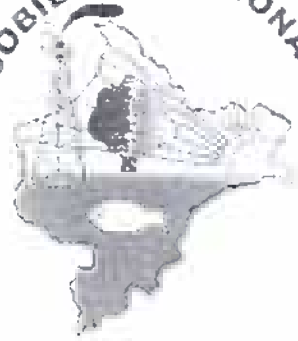
ARTICULO 3°: Notificar la presente Resolución, a las instancias correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



GOBIERNO REGIONAL LORETO  
*[Signature]*  
LIC. YANIS...  
SECRETARIO GENERAL

GOBIERNO REGIONAL



DE LORETO



CERTIFICA: Que es una copia del original  
Fecha: ~~12-6-FEB-2012~~ del 20...

ARTURO YAGENCIA SOLSOL  
PEDATARIO TITULAR  
Gobierno Regional de Loreto

GERENCIA SUB REGIONAL DEL MARAÑÓN SAN  
LORENZO

---

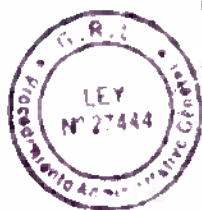
# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

2012

---

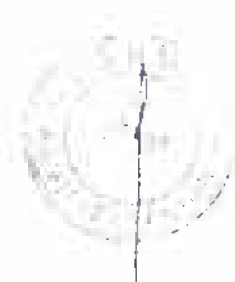
DICIEMBRE, 2011

ÍNDICE



CERTIFICADO Que es copia fiel del original  
Fecha: \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_  
**12:0 FEB 2012**  
**ARTURO GARCIA SOLSOL**  
PEDAGOGO TITULAR  
Gobierno Regional de Loreto

- I. PRESENTACIÓN
- II. DIAGNÓSTICO ACTUALIZADO DEL SECTOR ADSCRITO A SU ÁREA ORGÁNICA O DE INFLUENCIA – ESPECTATIVA DE DESARROLLO  
  
SECTOR EDUCACIÓN  
SECTOR SALUD Y SANEAMIENTO  
SECTOR AGRÍCOLA  
INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA
- III. DETERMINACIÓN DE LA VISIÓN Y MISIÓN SUB REGIONAL  
  
MISIÓN  
VISIÓN
- IV. ANÁLISIS FODA  
  
ANÁLISIS INTERNO  
  
FORTALEZAS  
DEBILIDADES  
  
ANÁLISIS DEL ENTORNO  
  
OPORTUNIDADES  
AMENAZAS
- V. DETERMINACIÓN DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES DEL PLAN OPERATIVO SUB REGIONAL
- VI. DETERMINACIÓN DE ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS
- VII. INDICADORES DE DESEMPEÑO
- VIII. METAS
- IX. PRESUPUESTO
- X. PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS





CERTIFICA: Que es copia fiel del original  
Fecha: ~~26 FEB 2012~~

ARTURO BARRIA SÓLSOL  
REGIDOR TITULAR  
GOBIERNO REGIONAL de Loreto

## I. PRESENTACIÓN

El presente documento "Plan Operativo Institucional", para el año 2012, de la Gerencia Sub-Regional Marañón - San Lorenzo, constituye un instrumento de gestión de este órgano descentralizado del Gobierno Regional de Loreto, con el fin de ejecutar actividades y/o proyectos frente a la demanda social y económica existente en la jurisdicción.

Se procedió a la elaboración con la participación de los sectores considerando etapas o capítulos que identifiquen la problemática Socio-Económica de los 06 Distritos que conforman el ámbito Sub Regional, determinando las causas de los problemas generales de cada Sector y de tal forma que se definan objetivos y acciones orientados a mejorar la calidad de vida.

Dentro del proceso de la política de desarrollo del actual Gobierno Regional; en base al Plan Estratégico Jurisdiccional 2010-2014, se pretende en la provincia de Datem del Marañón dar las condiciones para el desarrollo; teniendo en consideración la aplicación la trilogía de emergencia (Salud - Educación y Nutrición), que enmarca la lucha contra la extrema pobreza, teniendo como entes ejecutores la Gerencia Sub Regional y otras instituciones como FONCODES, PRONAA, AGRICULTURA, EDUCACION, SALUD, VIVIENDA, PRODUCCION y como administración de justicia el Ministerio Público, etc. instalados en esta jurisdicción.

Hoy en día esta jurisdicción, tiene significativa importancia por su ubicación geopolítica en el contexto del Acuerdo Global de Paz con el Ecuador que se traducen en una proyección de planes, proyectos y presupuesto dentro de un desarrollo sostenido y armónico de la Provincia de Datem del Marañón y muy en especial en la zona de frontera con este vecino país.

Por todo lo expuesto consideramos que la orientación de la inversión del Estado, a través de los diferentes sectores en esta parte de la Región confluirá para desarrollar actividades y/o proyectos referidos a los siguientes rubros: Productivos, Infraestructura Básica y Social, Integración Económica, Saneamiento, Electrificación, Comunicación Servicio Rural de Salud, etc.

## II. DIAGNÓSTICO ACTUALIZADO DEL SECTOR ADSCRITO A SU ÁREA ORGÁNICA O DE INFLUENCIA - ESPECTATIVA DE DESARROLLO

Entre los meses de marzo a mayo del 2005, la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial de la PCM, revisó y consolidó los documentos remitidos por el GOREL, elaborando el expediente técnico de creación, como corresponde para casos de frontera política. Este documento es remitido a la Secretaría General de la PCM, conjuntamente con el proyecto de Ley y exposición de motivos. El 25 de mayo, se aprobó en reunión de Viceministros esta propuesta, pasando a Consejo de Ministros y aprobándose por unanimidad el día 22 de junio del 2005.

### 2.1. Ámbito Geográfico

El departamento de Loreto, después de 26 años cuenta con una nueva provincia denominada **Datem del Marañón**, cuya capital es la próspera ciudad de San Lorenzo. Este nuevo ámbito político administrativo está ubicado en el sector fronterizo con la República del Ecuador, esta provincia involucra 06 distritos: Barranca, Cahuapanas, Morona, Pastaza, Manseriche y Andoas. Con esta nueva jurisdicción, Loreto cuenta con 7 provincias y 51 distritos. **Datem del Marañón** está conformado por 284 centros poblados mestizos e indígenas, de los cuales 98



CERTEJADO: 20 FEB 2012  
Fecha: del 20

comunalidades indígenas están reconocidas y  
urbanización: Cas. Abasco, Landeaso y Quechua

ARTURO GARCIA SOLSOL  
FEDATARIO TITULAR  
Gobierno Regional de Loreto

La creación de esta nueva circunscripción territorial de rural regional responde a la realidad geográfica poblacional de este sector de nuestro departamento. Este análisis y diagnóstico estuvo a cargo del Gobierno Regional de Loreto, a través de los profesionales y técnicos en demarcación territorial de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, basándose en la normatividad vigente y al invaluable apoyo de la población.

Cuadro II. Distribución poblacional en la Provincia de Datem del Marañón

DISTRITOS	POBLACIÓN TOTAL	DENSIDAD POR Km <sup>2</sup>	PORCENTAJE DE POBLACIÓN INDÍGENA
PROVINCIA DE DATEM DEL MARAÑÓN - SAN LORENZO			
Barranca	12.889	1.9	21.5
Cahuapanas	7.411	7.5	66.9
Pastaza	6.667	0.7	36.8
Manseriche	9.796	2.7	41.9
Morona	6.905	0.1	73.7
Andoas	10.185	0.1	73.7



Proyectado al 2.8% de Crecimiento Poblacional para el año 2012

**Áreas Pobladas:**

El 41.6 % de la población está asentada en el Área Urbana y el 58.4 % en el Área Rural.

**Áreas de Pobreza:**

Según R.M. 353-95-PRES, en la Provincia, existen áreas de extrema pobreza y se encuentran ocupando los primeros lugares en la lista a Nivel Nacional, tal como se indica:

- ❖ Distrito de Cahuapanas
- ❖ Distrito de Barranca
- ❖ Distrito de Pastaza.

**2.2. Desarrollo Biogeográfico**

La Provincia de Datem del Marañón, se caracteriza por una historia muy particular de eventos Geológicos, Hidrológicos y Climatológicos, que han tenido un papel muy importante en la estructuración de los patrones biogeográficos y en la evolución de la flora y fauna. Sin embargo, el conocimiento actual de estos procesos es aún superficial. Por lo tanto, es importante reconocer la necesidad de realizar más estudios sobre estos campos. El conocimiento así generado puede contribuir al entendimiento de los diferentes componentes y patrones de la diversidad biológica amazónica, y al mejor diseño de las políticas de conservación y aprovechamiento de los recursos naturales.



CERTIFICA: Que es copia fiel del original  
Fecha: 20 FEB 2012 del 20...

ARTURO GARCIA SOLSOL  
FEDEATARIO TITULAR  
Gobierno Regional de Loreto

### 2.3. Factores Ambientales

En esta zona existen diversos gradientes ecológicos que crean ecosistemas, e influyen en la distribución de las especies vegetales y animales. Algunos factores no sólo son gradientes físicos, sino más bien procesos ambientales muy dinámicos que generan una riqueza de registros biológicos.

#### A. Formaciones Sedimentarias y Suelos

Los sedimentos más recientes se encuentran en las planicies de inundación; así el **Abanico de Pastaza** es una formación del Holoceno (menos de 10 000 años); también están presentes diversas terrazas pleistocénicas; y, entre las formaciones más antiguas, se puede mencionar la formación Pebas del mioceno medio (15-20 millones de años). Todas las formaciones geológicas presentan particularidades físicas y químicas; y muchas veces existe un gradiente unidireccional en las capas sedimentarias superficiales, particularmente si la tectónica ha provocado una inclinación de las mismas. En las condiciones del trópico húmedo, los procesos de formación del suelo (meteorización y lixiviación) tienen fuertes efectos, resultando en suelos pobres en Nutrientes, con las arenas blancas cuarzosas en el grado más extremo. Sin embargo, también están presentes los suelos fértiles en las planicies de inundación de los ríos de agua blanca.

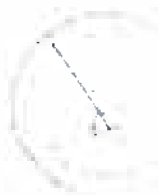
Los suelos amazónicos son heterogéneos, generalmente de origen fluvial o lacustre, destacando los ultisoles, ácidos y de baja fertilidad, bien drenados, profundos y con contenido de arcilla, que se encuentran en terrenos no inundables y terrazas antiguas; los entisoles son suelos jóvenes poco diferenciados y superficiales localizados en terrazas recientes; los inceptisoles, suelos jóvenes con desarrollo de horizontes y localizados en zonas mal drenadas (aguajales); los alfisoles, vertisoles y molisoles, que son suelos moderadamente fértiles y bien drenados, y los spodosoles o suelos infértiles arenosos, formados por arenas blancas y totalmente lavadas.

#### B. Hidrología

Existen numerosos lagos en el área de influencia, la mayoría ocupando cauces abandonados de los ríos. Las áreas más influenciadas por las inundaciones se encuentran en la **subcuenca Pastaza-Marañón**. Las inundaciones son a menudo estacionales, aunque algunos ríos con pequeña área de drenaje pueden presentar inundaciones de corta duración después de fuertes tormentas. Los ríos que provienen del norte presentan crecientes con estacionalidad diferente a la de la mayoría de otros ríos en la región.

El pulso de inundación es el principal factor condicionante de la biología y ecología de los ecosistemas, debido al dinámico intercambio de nutrientes y de energía entre la fase acuática y la fase terrestre, cuando el agua desborda estacionalmente el canal principal de los ríos y fluye hacia las zonas adyacentes. Además, la evapotranspiración del bosque tiene un rol sustancial en el régimen regional de precipitaciones y en el balance hidrológico.

La distribución de las especies refleja las características ambientales de la región. La zona está caracterizada por un alto grado de diversidad, que varía entre áreas diferentes. Al ser un complejo ambiental y biológico, cuyas particulares características sólo se conocen muy superficialmente, es casi imposible hacer generalizaciones fijas sobre el mismo. Por ello, por la importancia que tienen los factores ambientales y su entendimiento, y para



mejorar el nivel de conocimiento sobre  
profundizar los estudios e investigación



CERTIFICA: Que es copia fiel del original

Fecha: 20 FEB 2012

ARTURO GARCIA SOLSOL  
FEDEATARIO TITULAR  
Gobierno Regional de Loreto

## 2.4. Tipos de Ecosistemas

Se ha identificado cuatro subregiones en los bosques inundados de la Amazonia peruana, como parte de la ecoregión del Rio Amazonas:

- El abanico del Pastaza, con predominio de sedimentos volcánicos y presencia de valles bloqueados, jurisdicción de la Provincia de Datem del Marañón.
- La depresión "Ucamara", entre los ríos Ucayali y Marañón, de gran amplitud, complejidad y dinamismo del área de inundación.
- Las llanuras inundables de los ríos de origen andino, con alto contenido de material en suspensión, ríos en nutrientes, frecuente migración horizontal del cauce, y alta perturbación de la vegetación ribereña; y,
- Las llanuras inundables de origen amazónico ("tahuampa" de aguas negras, o "igapó"), relacionadas a ríos con bajo contenido de material suspendido, pobres en nutrientes, con escasa migración horizontal y menor perturbación de la vegetación ribereña.



## 2.5. Situación de la diversidad biológica en el ámbito de la jurisdicción

### A. Conocimiento y Registro

Gran parte de la diversidad biológica es aún desconocida. Un ejemplo son las aves, grupo en el que no obstante ser el mejor conocido en la Amazonia peruana se ha descubierto recientemente media docena de nuevas especies. En plantas se descubre cada año nuevas especies.

Falta, en consecuencia, mucho más conocimiento de la gran variabilidad de ecosistemas, especies y genes. También es urgente realizar más estudios para empezar a entender la gran diversidad de ecosistemas, especies y genes en esta área, así como el funcionamiento y rol de cada uno con relación a la diversidad biológica y a los procesos que la mantienen.

### B. Conservación y Manejo

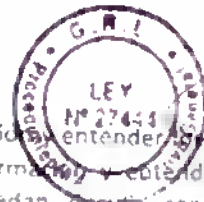
Es importante tomar en cuenta la heterogeneidad en la planificación para la conservación y el uso de los recursos de la Amazonia peruana, tanto en el ordenamiento territorial ambiental como en la administración y manejo de las áreas naturales protegidas. De esta manera se garantiza la representatividad y la viabilidad de sus diferentes ecosistemas.

### C. Problemas Principales

Los principales problemas que afronta la diversidad biológica en esta zona son, entre otros, el difícil acceso a la información y el escaso conocimiento sobre los procesos biológicos y evolutivos y la diversidad de ecosistemas y especies, muchos no suficientemente caracterizados, o desconocidos.

Por el momento falta tanta información y entendimiento sobre diversidad biológica, que es probable que gran parte de ella desaparezca antes de haber sido estudiada y comprendida. El verdadero reto actual es estudiar la





CERTIFICA: Que es copia fiel del original  
Fecha: 06 FEB 2012

diversidad biológica para levantar información y poder hacer llegar esta información y entendimiento a los tomadores de decisiones, para que puedan decidir con conocimiento real sobre las políticas y normas que decidirán el destino de la diversidad biológica amazónica.

## 2.6. Diversidad cultural y uso tradicional de los recursos naturales.

La presencia de poblaciones indígenas en esta zona es reconocida como una gran fortaleza. A pesar de que estos grupos pertenecen a las minorías nacionales, se ha fortalecido desde la última década del siglo XX una corriente de trabajo integrado para apoyar y fortalecer la recuperación de las diferentes nacionalidades amazónicas, su cultura y su lengua.

Cada uno de los grupos mencionados posee conocimientos en lo referente al uso y manejo de los recursos dentro de su territorio ancestral, que suele abarcar extensas áreas ubicadas mayormente en sub regiones geográficas diferentes. Por ende, manejan de manera integral los recursos, asociando los diferentes ecosistemas tanto en selva alta como en selva baja. El conocimiento que sustentan se denomina "conocimiento tradicional".

Este conocimiento es socializado entre los pobladores de una misma lengua, y está estrechamente relacionado con su ubicación, historia, lengua y prácticas que realizan en sus actividades cotidianas como caza, pesca, recolección, agricultura, artesanía, salud y otras inherentes a su subsistencia y cosmovisión.

### A. Economía Familiar

Las poblaciones hacen un uso intenso de los recursos para sustentar la economía familiar. Entre las actividades más conocidas y estudiadas de uso y manejo de los recursos están la extracción de fauna y flora, denominada comúnmente caza, pesca y recolección de productos del bosque. Esta extracción es planificada en forma familiar y comunal de acuerdo a las necesidades familiares y a las escasas posibilidades de almacenamiento en su localidad. Los recursos son utilizados básicamente para la alimentación, vestido, saneamiento, construcciones, artesanías, tintes, para el intercambio de bienes, y para prevenir y curar enfermedades, entre otros. Actualmente, después del contacto con la sociedad mayor o dominante, se viene dando la comercialización, para lo cual los productos son extraídos en mayor cantidad dependiendo de la demanda del mercado alimentario, y de la industria química y farmacéutica.

Las Agencias Agrarias mantienen información sobre algunos productos considerados agrícolas que son de cultivos permanentes y anuales, como las variedades cultivadas y/o domesticadas de yuca, plátano, papaya, frijol, mani, cítricos, achiote, y algodón. Un producto que está medianamente cuantificado es la extracción de madera con valor comercial, (caoba, cedro, tornillo y otras de menor valor). Esta estadística no es realista, ya que existe gran informalidad en la extracción y en los contratos forestales.

Tanto la subsistencia familiar como la comunal están basadas en la extracción de productos de flora y fauna, la pesca y la agricultura. En ambos casos, se evidencia un gran conocimiento de las especies y de tecnologías para el manejo de las mismas.





ART. GARCIA SOLSOL  
 FEDATARIO TITULAR  
 Gobierno Regional de Loreto

B. Contexto Agroecológico

Entre las propuestas importantes de manejo de pequeñas parcelas en rotación bajo los siguientes aspectos:

Manejo de cultivos

- ❖ Rizo y quema de la puma o del monte alto (virgen);
- ❖ Labranza mínima;
- ❖ Diversidad de semillas y árboles;
- ❖ Asociación y rotación de cultivos y terrenos;
- ❖ Agricultura de bajos insumos externos;
- ❖ Cultivos de las siembras (monte);
- ❖ Conocimiento de suelos y variaciones topográficas
- ❖ Clasificación de cultivos por tipos de suelos

Manejo Forestal

- ❖ Agroforestería tradicional;
- ❖ Manejo de bosques secundarios y sucesionales;
- ❖ Manejo de puma; y
- ❖ Producción de carbon.

Manejo de Productos No Forestales

- ❖ Extracción de plantas medicinales, aceites, jabe, frutos, tintes, materiales de construcción y otros.

Cada grupo indígena ha desarrollado tecnologías adecuadas para los ecosistemas que maneja en su territorio, tanto para cultivos como para bosques.

C. La Pesca

La pesca es la actividad más frecuente, y se hace más intensa en la época de vacante. El uso de la flecha y el anzuelo es la forma tradicional cuando se hace la pesca individual y familiar. Cuando es una pesca comunal, se usa con frecuencia el barbasco - del que conocen varias especies que cultivan en sus chacras - aplicándolo en las pequeñas desviaciones que hacen en las quebradas o brazos del río. Los shárenos y mestizos (y cada vez con más frecuencia los indígenas) plantados en las partes altas de los ríos, o a lo largo de los ríos grandes, utilizan más las trallas y las redes.

D. Conocimiento Tradicional

El conocimiento tradicional sobre el bosque y el uso de los recursos es una riqueza que precisa ser rescatada y protegida en beneficio de las propias comunidades, pues ofrece una gama de potencialidades para fortalecer su identidad y cultura. Cada pueblo indígena ostenta un conocimiento acumulado a lo largo de su existencia como grupo étnico, que es transmitido en forma oral. La desaparición de las expresiones culturales conlleva el riesgo de la pérdida de diversidad biológica, tanto de las variedades genéticas cultivadas in situ, como del conocimiento de los usos de las especies y de los procesos en los diferentes tipos de bosque.





ARTURO GARCÍA SOLSOL  
REGISTRADO TITULAR  
Gobierno Regional de Loreto

Se ha recopilado información sobre el conocimiento tradicional que se reconoce 2.558 especies de plantas para diferentes usos: 550 alimenticias y las demás son utilizadas como abono, artesanías, medicina tradicional, aceites, gasas, antidotos, perfumes, aromas, tintes, bebida, condimento, construcción, artículos ornamentales, y artesanía.

Las comunidades indígenas han perdido mucho de su conocimiento tradicional al centrar sus actividades en los productos que demanda el mercado. No existe una cuantificación sistemática de los productos del bosque que utiliza cada una de las culturas, ni de los que son comercializados, solo se tiene una relación de los productos más utilizados en los mercados locales, nacionales e internacionales.

## 2.7. Socio-Economía

### Indicadores Generales



La actual población sólo tiene, en promedio, educación primaria, se debe eliminar la desnutrición crónica, presente en más del 56% de la población infantil de 5 y 6 años; y en general, se debe cubrir las necesidades básicas insatisfechas del 77% de la población que no logra cubrir sus requerimientos de alimentación, salud, educación, saneamiento básico y administración de justicia.

### Actividades Extractivas



Las actividades extractivas se dedica, en más de un 50%, por la explotación de recursos no renovables como el petróleo y el oro aluvial. El aprovechamiento de la diversidad biológica, con una participación menor, tiene sus fuentes de producción en la extracción forestal selectiva, la pesca, y en baja proporción, los productos no maderables del bosque como frutales nativos, plantas medicinales y ornamentales, fibras, fauna, látex y resinas, entre otros.

### Actividades Agropecuarias



Las actividades agropecuarias son extensivas y de baja rentabilidad, orientadas fundamentalmente al mercado local como la yuca, plátano, y maíz, por el lado pecuario sobresale la avicultura y, en menor medida, la ganadería de vacunos y porcinos.

### Otras Actividades Económicas

El turismo, especialmente el turismo científico y de naturaleza, es una actividad en crecimiento, sobre todo en la sub-cuenca del Pastaza. Actualmente el nivel anual de arribo a estos destinos es en cerca de 5,000 turistas.

Los sectores con mayor potencial de incremento de actividades, en esta zona, a corto plazo, son: hidrocarburos.

### Costos Ambientales

La actividad petrolera produce una contaminación importante, pues vierte en los cuerpos de agua dulce, cochas y ríos de la jurisdicción, aguas de formación, que son cinco veces más saladas que el agua de mar, y contienen metales pesados.



CERTIFICA: Que es copia del original  
Fecha: 20 FEB 2012

ARTURO GARCÍA SOLSOL  
FEDATARIO TITULAR  
Gobierno Regional de Loreto

### Casos de Contaminación:

- Derrames de petróleo crudo:
- Alto Pastaza, Quebrada Capatzen:
- Año '94 - '95: ruptura del Oleoducto Nor-Peruano entre el tramo de la Estación 5 Saramirza; comprometió el Río Rojo y Apaga.
- Alto Marañón, altura de San Juan, el derrame de crudo alcanzó varios metros por crecida del río, contaminando quebradas. Se perjudicó ecosistema y población ribereña indígena (aprox. 5,000 hab.)
- Relaves de mercurio: Por extracción minera artesanal: Zona Saramirza y Bajo Morona (Alto Pastaza).
- Lava volcánica: En la zona del alto Pastaza se presentaron erupciones volcánicas cuyos relaves contaminaron las aguas del río Pastaza y sus afluentes de su cabecera.

### 2.8. Salud Pública

#### SITUACIÓN DE LAS EDAS Y EL CÓLERA

Las Enfermedades Diarreicas Agudas, son una de las principales causas de morbi-mortalidad en la población infantil, así mismo la morbilidad por Cólera en el adulto, representó un problema serio hace algunos años.

La Provincia se ve afectada en los primeros y últimos meses del año por inundaciones ante el aumento del caudal de los ríos, el mismo que se convierte en un factor contribuyente que afecta seriamente las condiciones de vida del poblador.

En el año 1998 se registro el mayor brote de sospechosos de Cólera con 125 casos. Los distritos más afectados fueron Lagunas, Yurimaguas, Pastaza y Manseriche.

El año 1999 reporto 12 casos sospechosos de Cólera, entre el Distrito de Yurimaguas, Lagunas, Pastaza, Manseriche, Barranca, Jéberos, Santa Cruz.

En lo que va del año se reporta un total de 2,307 casos de Eddas. Los distritos más afectados son Yurimaguas, Lagunas, y Cahuapanas (las diarreas tuvieron un incremento significativo en el grupo menor de 5 años). En lo que va en el año 2009 a mediados del mes de mayo de junio se tuvo información de unos rebrotes de la enfermedad de Hepatitis B en los Distritos de Andoas y Pastaza, en la actualidad la dirección de salud, El gobierno regional, y Gobierno central se está previendo la atención de todas las personal ubicadas en los distritos antes ubicadas.





ARTURO GARCÍA SOLSOL  
DIRECTOR INSTITUCIONAL  
Gobierno Regional de Loreto

# INFORME RESPECTO A LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES EDUCATIVOS AVANCES EN EL LOGRO DE OBJETIVOS MEDIDO A TRAVÉS DE NUESTROS INDICADORES EDUCATIVOS

## • Nº DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

La Unidad de Gestión Educativa Local Datem del Marañón – San Lorenzo, en el año 2010, atendió con 390 Instituciones Educativas, en el presente año está cubriendo la demanda estudiantil, poniendo a disposición 399 Instituciones Educativas, de las cuales 381 cuentan con plaza y son financiadas a través de la UGEL DITEM DEL MARAÑÓN y el sobrante (18) está financiada por los convenios firmados por la UGEL – DITEM, con otras instituciones, básicamente con las Municipalidades de la Provincia y Distritos y con la consecución de 105 plazas eventuales gestionadas por la UGEL ante el MEF cumpliendo así con la meta programada para este año, el cual será presentado en cuadros de manera desagregada por Distritos en el Anexo.

## • Nº DE ALUMNOS MATRICULADOS.

En el 2010 el número de estudiantes matriculados fue de 21,467, teniendo como meta para el 2011, 21749 alumnos matriculados, de las cuales aún no se tienen datos exactos, por que los docentes no hacen entrega en su totalidad de sus Nóminas de matrícula y sus estadísticas, por tanto hasta la fecha tenemos un aproximado de 14758 alumnos matriculados en el 2011. Para el 2011 se estima una tasa neta de matrícula inicial de 59.50%, en el caso de Educación Primaria, una tasa neta de matrícula primaria de 94.67% y en el caso del nivel secundario se tiene una tasa neta de matrícula de 33.98%. Posteriormente se tiene el porcentaje de niños que ingresan a primer grado con previo estudio en el nivel inicial ascendiendo a 40.43, es decir 3.43 más que respecto al año anterior.

## • AVANCES EN EL PROGRAMA DE LOGROS Y APRENDIZAJES

Los responsables del Programa Estratégico de Logros y Aprendizajes, hicieron llegar el informe de manera trimestral (marzo-mayo), del avance de logros del programa. De los cuales en lo que concierne al Desempeño suficiente en comprensión lectora y matemáticas de los alumnos que concluyen el III ciclo de educación primaria se tuvo el siguiente resultado: El 3.3% y 1%, respectivamente, se encuentra en el nivel 2 lo que significa que este porcentaje de alumnos ha logrado el resultado esperado es decir que los estudiantes están en las condiciones de resolver problemas diversos; y en lo que concierne al Porcentaje de estudiantes que tienen competencias básicas suficientes en comunicación integral al final del II ciclo se obtuvo el siguiente resultado: 1 y 0.2 % respectivamente.

CUADRO N° 01

INDICADORES EDUCATIVOS DE LA UGEL DATEM DEL MARAÑÓN SAN LORENZO

N°	INDICADOR	FORMULA	AMBITO	PERIODO DADO	BASE			META	RESPONSABLE
					2011	2010	2011		
01	Tasa neta en matrícula inicial	N° de niños de 3 a 5 años matriculados en I.E. o programas de Educación Inicial / Población de niños de 3 a 5 años	PROVINCIAL	ANUAL	97.2	99.21	99.50	80%	UGEL
02	Tasa neta en matrícula primaria	N° de niños matriculados en primaria / población de niños de 6 a 11 años	PROVINCIAL	ANUAL	96.89	97.47	94.67	100%	UGEL
03	Tasa neta en matrícula secundaria	N° de niños matriculados en secundaria / población de niños de 12 a 16 años	PROVINCIAL	ANUAL	29.11	37.61	33.94	60%	UGEL
04	Porcentaje de ingresantes a primaria con inicial	N° de niños matriculados en 1° grado de primaria con educación inicial / Población total de niños matriculados en 1° grado de primaria	PROVINCIAL	ANUAL				60%	UGEL
05	Desempeño suficiente en comprensión lectora de los alumnos que concluyen el 11 ciclo de Educación primaria.		PROVINCIAL	ANUAL				6%	PELA
06	Desempeño suficiente en matemáticas de los alumnos que concluyen el ciclo de educación primaria.		PROVINCIAL	ANUAL				10%	PELA
07	Porcentaje de estudiantes que tienen competencias básicas suficientes en comunicación integral al final del ciclo.		PROVINCIAL	ANUAL				6%	PELA
08	Porcentaje de estudiantes que tienen competencias básicas suficientes en lógico matemático al final del ciclo.		PROVINCIAL	ANUAL				10%	PELA



CERTIFICA: Que es copia fiel del original  
 Fecha: 26 FEB 2012 del 20\_\_  
**ARTURO GARCIA SOLSOL**  
 REGATARIO TITULAR  
 Gobierno Regional de Loreto



CUADRON N° 02

REPORTE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS 2011 CONSOLIDADO POR DISTRITOS

DISTRITOS	N° II.EE INICIAL	N° II.EE					N° II.EE SUPERIOR PEDAGOGICO	N° II.EE TECNOLÓGICO	N° II.EE CETPRO/CEO	TOTAL II.EE
		PRIMARIA	SECUNDARIA	CEBA						
BARBANCA	14	48	8			1	1		74	
CASHAPAYAS	15	40	4						59	
MANSERICHE	15	41	7						63	
MOYONA	8	45	7						61	
PASTAZA	4	67	4						55	
ANDOAS	17	52	5						87	
<b>TOTAL</b>	<b>73</b>	<b>264</b>	<b>38</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>399</b>	

DISTRITOS	PROMOEIS
BARBANCA	13
CASHAPAYAS	4
MANSERICHE	4
MOYONA	6
PASTAZA	6
ANDOAS	2
<b>TOTAL</b>	<b>35</b>

Estado Padrón general de centros Educativos Datum del Marañón San Lorenzo 2011

Elaboración: Equipo de Estadística



CERTIFICADO de verificación del original  
Fecha: 12-06-2012

ARTURO BARRIA SOLSOL  
FEOATARIO TITULAR  
Gobierno Regional de Loreto



CERTIFICA: Que es copia fiel del original  
Fecha: 26 FEB 2012

### SECTOR SALUD Y SANEAMIENTO.

En la jurisdicción se cuenta con los siguientes Centros de Salud: (01) Centro de Salud (CS) - San Lorenzo, ubicado en la localidad de San Lorenzo, Provincia de Loreto; (01) IACS - San Lorenzo, ubicado en la localidad de San Lorenzo, Provincia de Loreto; (01) IACS - Saramirza, ubicado en la localidad de Saramirza, Distrito de Mampurich, Provincia de Loreto; (01) IACS - Ullpayacu, ubicado en la localidad de Ullpayacu, Distrito de Pastaza, Provincia de Loreto; (01) IACS - Puerto América, ubicado en la localidad de Puerto América, Distrito de Pastaza, Provincia de Loreto. Asimismo la jurisdicción cuenta con (06) Puestos de Salud a Nivel 01 y (32) Puestos de Salud a Nivel 02. Se adjunta cuadro de resumen.

ARTURO GARCIA SOLSOL  
GOBERNADOR REGIONAL VITULAN  
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

En cuanto a saneamiento, en lo que respecta al drenaje pluvial; la capital de la Provincia Datem del Marañón (San Lorenzo) cuenta con este servicio con una extensión de 2,500 MT.

Estos servicios en otras localidades adyacentes son nulos; dándose solamente la evacuación de aguas servidas y pluviales a través de canales construidos con materiales de la región (shungos, ranas, etc.).

### SITUACIÓN ACTUAL DE PUESTOS DE SALUD.

Ver Cuadro N° 03,04,.....14,15

**Nota:** Los Centros de Salud de San Lorenzo, Saramirza, Ullpayacu, tienen un equipamiento al 20%, en cuanto a los Puestos de Salud de la jurisdicción tanto a nivel 1 y 2 están mejorando en cuanto equipamiento. La jurisdicción cuenta actualmente con 236 profesionales de la salud (entre médicos, Obstetras, Enfermeros(as), Laboratoristas y Administrativos).





Cuadro N° 04

**INFRAESTRUCTURA MICO RED CARAPAYAS**

CATEGORIA DE OBRAS	INDICADOR TECNICO	UNIDAD TECNICA	MEDIO		MATERIA		MANTENIMIENTO		MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO		
			TIPO	VALOR	TIPO	VALOR	TIPO	VALOR											TIPO	VALOR
SANTA MARIA DE CARAPAYAS 12	MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	
			10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	
			10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
			10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
SANTA MARIA DE CARAPAYAS 13	MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	
			10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	
			10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
			10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
SANTA MARIA DE CARAPAYAS 14	MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	
			10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	
			10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
			10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10



CERTIFICA: Que es copia fiel del original  
 Fecha: 20 FEB 2012

ARTURO GARCIA SOLIS  
 PRODATARIO  
 Gobierno Regional de Loreto

**INFRAESTRUCTURA MICO RED ANDOAS**

CATEGORIA DE OBRAS	INDICADOR TECNICO	UNIDAD TECNICA	MEDIO		MATERIA		MANTENIMIENTO		MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO		
			TIPO	VALOR	TIPO	VALOR	TIPO	VALOR											TIPO	VALOR
SANTA MARIA DE CARAPAYAS 15	MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	
			10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	
			10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
			10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
SANTA MARIA DE CARAPAYAS 16	MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	
			10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	
			10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
			10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10







## RECURSO HUMANO EN LA MICRO RED BARRANCA

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	PERSONAL DE SALUD EN EL 2011							
	Medico	Obstetra	Enfermera	Odontologo	Tecnico de enfermeria	Tecnico de laboratorio	Téc Administrativos	Téc Administrativos
SAN LORENZO (Núcleo Base)	4	6	5	1	67	3	6	6
LIBERTAD de Barranca	0	0	0	0	2	0	0	0
INDUSTRIAL	0	0	0	0	2	0	0	0
TIGRE FLAYA	0	0	0	0	3	0	0	0
BUENA VISTA De Barranca	0	0	0	0	2	0	0	0
BARRANCA	0	0	0	0	1	0	0	0
PORVENIR de Barranca	0	0	0	0	1	0	0	0
SAN ANTONIO	0	0	0	0	2	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>80</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>6</b>

Cuadro N° 10

## RECURSO HUMANO EN LA MICRO RED CAHUAPANAS

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	PERSONAL DE SALUD EN EL 2011							
	Medico	Obstetrix	Enfermero	Odontologo	Tecnico de enfermeria	Tecnico de laboratorio	Téc Administrativos	Téc Administrativos
SANTA MARIA DE CAHUAPANAS	0	1	2	0	2	1	2	2
KALPANI	0	0	0	0	1	0	0	0
BARRANCUITA DE CAHUAPANAS	0	0	0	0	2	0	0	0
SAN MIGUEL	0	0	0	0	2	0	0	0
PALMICOHE	0	0	0	0	1	0	0	0
SAN RAFAEL DE SINAR	0	0	0	0	1	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>2</b>



CERTIFICA: Que es copia fiel del original

Fecha: 20 FEB 2012 del 20

ARTURO GARCIA SOLSOL

FEDATARIO TITULAR  
Gobierno Regional de Loreto

## RECURSO HUMANO EN LA MICRO RED ANDOAS

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	PERSONAL DE SALUD EN EL 2011							
	Médico	Obstetra	Enfermera	Odontólogo	Técnico de enfermería	Técnico de laboratorio	Téc. Administrativos	Téc. Biólogo
LOBOYACU (EJE)	0	1	0	0	4	0	0	0
SABALCIYACU	0	0	0	0	2	0	0	0
ANDOAS VIEJO	0	0	0	0	2	0	0	0
ANDOAS NUEVO	0	0	0	0	4	0	0	0
ALIANZA CRISTIANA	0	0	1	0	2	0	0	0
WASHI-ENTZA	0	0	0	0	2	0	0	0
UPEKUNTZA	0	0	0	0	2	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>18</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Cuadro N° 12

## RECURSO HUMANO EN LA MICRO RED PASTAZA

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	PERSONAL DE SALUD EN EL 2011							
	Médico	Obstetra	Enfermera	Odontólogo	Técnico de enfermería	Técnico de laboratorio	Téc. Biólogo	Téc. Administrativos
ULLIPAYACU	1	1	1	0	9	2	1	0
TRUENO COCHA	0	0	1	0	2	0	0	0
MUSHAKARUSHA	0	1	1	0	0	1	0	0
LOVINCO COCHA - Rimachi	0	0	0	0	2	1	0	0
NIEMBA VARELA	0	0	0	0	1	1	0	0
NIEMO PROGRESO - HUITUYACU	0	0	0	0	2	1	0	0
CHUINTAR	0	0	0	0	3	0	0	0
UWJENT	0	0	0	0	1	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>20</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>0</b>



CERTIFICADO DE REGISTRO

Fecha: 20 FEB 2012

ARTURO GARCIA SOLSOL  
REGISTRARIO TITULAR  
Gobierno Regional de Loreto

Cuadro N° 13

**RECURSO HUMANO EN LA MICRO RED MANSERICHE**  
PERSONAL DE SALUD EN EL 2011

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	Médico	Obstetra	Enfermera	Odonólogo	Técnico de enfermería	Técnico de laboratorio	Téc. Administrativos
SARAMIRIZA	1	1	2	1	6	1	1
BOREA	0	0	1	0	2	0	0
FELIX FLORES	1	1	1	0	2	1	0
SACHAPAPA	0	0	0	0	2	0	0
NEAHUALPA	0	0	0	0	2	0	0
SAN JUAN DE MARAÑON	0	0	0	0	2	0	0
NUOVO JERUSALEN	0	0	0	0	1	0	0
CHAPIS	0	0	0	0	2	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>19</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

Cuadro N° 14

**RECURSO HUMANO EN LA MICRO RED MIRONA**  
PERSONAL DE SALUD EN EL 2011

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	Médico	Obstetra	Enfermera	Odonólogo	Técnico de enfermería	Técnico de laboratorio	Téc. Administrativos
ULLPAYACU	1	1	2	1	6	1	1
TRUENDICCHA	0	0	1	0	2	0	0
MUSHAKARUSHA	1	1	1	0	2	1	0
DOMINIO COCHA - KIMACHO	0	0	0	0	2	0	0
NUOVA ZARITA	0	0	0	0	2	0	0
NUOVO PROGRESO - HUTUYACU	0	0	0	0	2	0	0
CHUINTAR	0	0	0	0	1	0	0
UMAJINTI	0	0	0	0	2	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>19</b>	<b>2</b>	<b>1</b>



CERTIFICADO de FOLIO ORIGINAL  
Fecha: 20 FEB 2012

ARTURO GARCIA SOLSOL  
FEDATARIO TITULAR  
Gobierno Regional de Loreto



MORTALIDAD EN RED DE SALUD DATENI DEL MARAÑÓN-2011

	MICROREDES												TOTAL	
	MICRORRED BARRANCA		MICRORRED MANSERICHE		MICRORRED PASTAZA		MICRORRED MORONA		MICRORRED CAHUAPANAS		MICRORRED ANDOAS		notificado	sin notificación
	notificado	sin notificación	notificado	sin notificación	notificado	sin notificación	notificado	sin notificación	notificado	sin notificación	notificado	sin notificación		
1 Mortalidad general	35	0	12	0	6	0	10	0	63	0	0	0	63	0
2 Mortalidad materna	1	0	0	0	1	0	0	0	3	0	0	0	3	0
3 Mortalidad infantil	2	0	23	0	4	0	0	0	32	0	0	0	32	0
4 Mortalidad neonatal	4	0	4	0	1	0	0	0	9	0	0	0	9	0
TOTAL	42	0	40	0	12	0	0	0	107	0	0	0	107	0



CERTIFICADO Que es copia fiel del original  
 Fecha: 20 FEB 2012 a las 20  
**ARTURO GARCIA SOLSOL**  
 FEDATARIO TITULAR  
 Gobierno Regional de Loreto



SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL

En la parte agropecuaria, la producción es de autoconsumo de la capital de la Provincia. Ver Cuadro N° 16, 17.

En cuanto a turismo se encuentra con varias áreas y fuentes de agua para promover el turismo ecológico y de aventura. En la actualidad se está cuantificando con la participación de los sectores todo en cuanto se refiere al potencial turístico en los distritos que reúnen estas características. En cuanto se refiere a la producción agrícola se adjunta un cuadro de resumen.



CERTIFICADO Que es copia fiel del original

Fecha: 20 FEB 2012

ARTURO MARGITA BOLSOL  
FEDATARIO TITULAR  
Gobierno Regional de Loreto





ANTONIO GARCIA SOLSOL  
 FIDATARIO TITULAR  
 Gobierno Regional de Loreto

NOMBRE DEL CULTIVO	Verde del mes anterior	En Crecimiento	En Producción	Cosecha	Pérdida en productos	Verde del mes actual	Producción (T)	Rendimiento (KG/HA)	Precio en chacra (S/ KG.)
<b>PIUAYO FRUTO</b>	68			10		18	60		
Distrito Barranca	18			2		18	12	6,00	0,30
Distrito Pastaza	13			2		13	12	12,00	0,40
Distrito Cahuapana	17			2		17	12	6,00	0,40
Distrito Morona	10			2		10	12	6,00	0,40
Distrito Mansiche	10			2		10	12	6,00	0,40
<b>TORONJA</b>	50			4			50		
Distrito Barranca	13			1			13	6,00	0,50
Distrito Pastaza	14			2			14	12,00	0,50
Distrito Cahuapana	1			1			11	6,00	0,50
Distrito Morona	6			0			6		
Distrito Mansiche	6			0			6		
<b>NARANJO</b>	38			8			30		
Distrito Barranca	9	11	34	8			38		
Distrito Pastaza	8	1	8	4			9		
Distrito Cahuapana	7	1	7	2			8		0,50
Distrito Morona	7	1	6	0			7		
Distrito Mansiche	7	1	6	1			7		
<b>LIMON</b>	22			1			6		
Distrito Barranca	6						22		
Distrito Pastaza	6						6		
Distrito Cahuapana	5						6		
Distrito Morona	5						5		
<b>CAJAO</b>									
Distrito Barranca									
Distrito Pastaza									
Distrito Cahuapana									
Distrito Morona									





ARTURO JARUA SOLSOL  
 JEFE DE OFICINA TITULAR  
 Gobierno Regional de Loreto

CAFÉ	105					105
Distrito Barranco	5					5
Distrito Pastaza	34					34
Distrito Cahuapanas	33					33
Distrito Morona	0					0
Distrito Manabiche	33					33
<b>COMU CAMU</b>	<b>6</b>					<b>6</b>
Distrito Barranco	2					2
Distrito Pastaza	0					0
Distrito Cahuapanas	0					0
Distrito Morona	4					4
<b>PLATANO</b>	<b>1874</b>	<b>545</b>	<b>2328</b>	<b>86</b>	<b>77</b>	<b>1787</b>
Distrito Barranco	173	171	202	18	35	288
Distrito Pastaza	518	541	611	22	6	569
Distrito Cahuapanas	497	510	361	23	0	477
Distrito Morona	499	515	354	23	36	447
<b>CANA DE AZÚCAR</b>	<b>61</b>			<b>8</b>		<b>640</b>
Distrito Barranco	16			7		16
Distrito Pastaza	23			4		23
Distrito Cahuapanas	7			1		7
Distrito Morona	8			1		8
Distrito Manabiche	7			1		7
						80
						80
						80



VERIFICAR Que es copia del original  
Fecha: 26 FEB 2012



ARTURO GARCIA SOLSOL  
PROTARIO TITULAR  
Gobierno Regional de Loreto

NOVIBRE DEL CULTIVO	Verde de mes anterior	En Crecimiento	En Producción	Cosecha	Pérdida en productos	Verde del mes actual	Producción (T)	Rendimiento (KG/HIA)	Precio en chacra (S/. Kg.)
<b>PASTO BRACHARIA</b>	118					118	30		
Distrito Balambo	0					30	6		
Distrito Pastaza	23					13	12		
Distrito Cahuapinas	7					5	0		
Distrito Muzña	8					12	6		
Distrito Mampusha	39					39	6		
<b>PASTO ELEFANTE</b>	6					6			
Distrito Pastaza	4					4			
Distrito Pastaza	2					2			
Distrito Cahuapinas	0					0			
Distrito Morona	0					0			
<b>YUCA</b>	1027			131	95	807	1310		
Distrito Bellanca	255			29	31	255	290		0.25
Distrito Pastaza	40			30	8	262	300		0.20
Distrito Cahuapinas	110			26	0	134	260		0.20
Distrito Morona	246			23	28	78	230		0.20
Distrito Mampusha	126			23	28	78	230		0.20
<b>ARROZ SECANO</b>	1075			864	116	496	579.6		
Distrito Balambo	148			148	23	79	105.8		0.30
Distrito Pastaza	142			142	1	161	96.8		0.30
Distrito Cahuapinas	150			150	0	58	119.6		0.30
Distrito Muzña	221			215	40	109	128.8		0.30
Distrito Mampusha	221			211	46	109	128.8		0.30
<b>MAIZ APARILLO</b>	795			251	80	468	577.3		
Distrito Balambo	139			41	45	53	84.3		0.30
Distrito Pastaza	161			61	5	95	140.3		0.30
Distrito Cahuapinas	167			48	0	99	110.4		0.30
Distrito Muzña	195			53	30	112	121.9		0.30
Distrito Mampusha	147			48	0	99	110.4		0.30



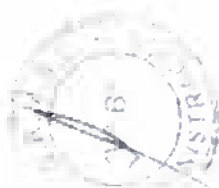
PRODUCCIÓN PECUARIA

Cuadro Nº 17

ACTIVIDADES	Nº AVES	Nº CABEZAS	T.M.	DESCRIPCIÓN
Producción de Pechito				Se desarrolla a nivel de razas criollas
Producción de Aves				
• Granja Avícola "LUESTA"	5.230,00			
• Granja Avícola "MINAYA"	1.500,00			
Vacunos de carne		26,00	3,17	
Porcino		117,00	4,68	
Aves carne		8.645,00	12,97	
Ganado ovino		6,00	0,12	
Total	6.730,00	157,00		



CERTIFICADO que es copia fiel del original  
 Fe del 12 de FEB 2012  
 ARTURO GARCIA SOLSOL  
 FEDATARIO TITULAR  
 Gobierno Regional de Loreto



## EN RECURSOS TURÍSTICOS Y AMBIENTALES

### OFERTA TURISTICA.

#### DISTRITO DE CAHUAPANAS.

Su territorio abarca la cuenca del río Cahuapanas y sus afluentes, marcan dirección del Marañón desde la boca del Pastaza, incluyendo quebradas desde la desembocadura del Cahuapanas hasta el límite con Jeberos. Su capital es Santa María de Cahuapanas y la localidad del Distrito es casi en su totalidad indígena, perteneciente al grupo étnico Awajun Shawi y Cahuapanas.



CERTIFICA: Que es copia fiel del original

Fecha: ~~26 FEB 2012~~

ASTLEY GARCIA SOLSOL  
REGISTRADO TITULAR  
Gobierno Regional de Loreto

#### DISTRITO DE PASTAZA.

Su territorio abarca la cuenca del río Pastaza y sus afluentes desde la frontera internacional hasta su desembocadura en el Marañón. Tiene varios lagos entre los cuales destaca el lago Rimachi, el más importante por sus dimensiones y calidad mítica, y en segundo en tamaño después del Titicaca; en realidad se trata de una cadena de lagos que suman 79 Km.2 ubicado entre las cuencas del Pastaza y Morona, zona de antiguos asentamientos de los Mayas, Murato o Shapara.



#### DISTRITO DE BARRANCA:

Su territorio esta ubicado en ambos márgenes del río Marañón comprendido desde la boca del Morona hasta el Cahuapanas y boca del Pastaza. La capital del distrito es Barranca donde se encuentra la guarnición Militar, pero el movimiento comercial es mayor en San Lorenzo, por donde pasa el oleoducto. Cuenta con varios centros poblados mayormente indígenas, predominando los aguarunas y huambisas, que viven en los márgenes del río Potro y Aychiyacu. El río Potro contiene valiosas especies ictiológicas es una zona con numerosos lagos, abundan los quelonios, cocodrilos y reptiles.



#### DISTRITO DE MORONA.

Su territorio se ubica en el valle del río Morona y afluentes desde los límites internacionales con Ecuador hasta su desembocadura en el Marañón.

La capital del distrito es Puerto Alegria. Es un distrito alejado, poco poblado su población es mayormente indígena que se encuentra dispersa rios y lagos. Su atractivo particular es el cerro Angoisa, que es una montaña sobre la que hay muchas leyendas, originadas entre los pueblos indígenas y adoptadas por los mestizos.



#### DISTRITO DE MANSERICHE

Se ubica en ambas márgenes del marañón, desde el límite con Amazonas, hasta la boca del Morona. El río Marañón en algunas zonas presenta rápidos desvios y topaderos, forma el Pongo de Manseriche, al atravesar la cordillera y está considerado como una excelente zona para practicar el canotaje y turismo de aventura.

# INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA



CERTIFICA que es copia fiel del original

Fecha: 26 FEB 2014

ARTURO GARCIA SOLSOL  
FIDELIANO VILLAR  
Gobierno Regional de Loreto

En cuanto a infraestructura económica solo se cuenta con:  
01 Aeródromo en la ciudad de San Lorenzo, con una pista de 450 metros, el mismo que tiene una cobertura de atención para aviones pequeños y medianos, San Lorenzo - Yunmaguas - Tarapoto y viceversa; San Lorenzo - Iquitos - San Lorenzo y viceversa en la localidad de Andoas Nuevo de la Plus Petrol de 7,000 m. Asfaltado con Entradas de aviones comerciales y de estación (CS) de Petro Perú Felix Flores de 1,700 m. Para servicio de la compañía.

En cuanto a Trochas carrozables se tiene proyectos a nivel de perfil en evaluación Trocha carrozable San Lorenzo - Recreo y otros a cargo de la municipalidad de Manseriche, Tales Como: Saramirza - Chote y Saramirza Borja

La Mínima Producción agropecuaria en la capital de la Provincia se traslada al mercado de San Lorenzo, a través de caminos de herraduras y vía fluvial.

En cuanto al servicio de energía eléctrica, en la capital de la provincia se atiende a 1,500 familias a nivel domiciliario y público. Así mismo este servicio se brinda en las demás capitales distritales con horario de atención de 06 a 12 p.m. cabe señalar que ésta jurisdicción cuenta con varias caídas de agua con pendientes de 35 a 40 metros que podrían brindar mayor potencial de energía. Asimismo se podría aprovechar el embalse del pongo de Manseriche.



TRAMOS EXISTENTES DE CAMINOS -TROCHAS Y CARRETERAS -AERÓDROMOS, PROVINCIA DATUM DEL MARAÑÓN.

DISTRITO	KM. ESTIMADO	SITUACION ACTUAL	DESCRIPCION.
BARRANCA			
• TROCHA CARROSABLE SAN LORENZO -RECREO	14	Esta a nivel de perfil de inversión declarado viable para la ejecución en el año 2009.	Catorce kilómetros de camino de herradura que está en constante mantenimiento por parte del gobierno local tramo que corresponde al distrito de Barranca y en segundo tramo de los siete kilómetros corresponde al distrito de Pastaza es monte alto en zonas inundables en tiempo de creciente.
• TROCHA JUAN RAMIREZ	8	Proyecto a nivel de perfil en proceso de adjudicación	Cuarenta kilómetros que comprenden las localidades de Juan Ramirez, San Lorenzo, Sábalo y Estrella; camino de herradura que sirve de accesibilidad a los productores asentados en el tramo.
• TROCHA ESTRELLA-BARRANCA - SABALO - SAN LORENZO - NOJAYAYACU.	50	Proyecto a nivel de idea considerado para el año 2008.	Camino de herradura que une la capital de la provincia con otros pueblos anexos, su construcción nos permitirá sacar los productos agrícolas esta vía al mercado de San Lorenzo, asimismo se estará expandiendo la frontera agrícola.
• AERÓDROMO SI	1,500	Proyecto a nivel de perfil elaborado por la Unidad Formuladora del Gobierno Regional de Loreto.	En la actualidad recibe aviones pequeños de (03 pasajeros. de 02 empresas)
MANSERICHE			
• TROCHA DE HERRADURA SARAMIRIZA - CHOTE.	18	Proyecto a nivel de perfil de inversión viable, por la Municipalidad Distrital de Manseriche	Trocha carrozable por movildades menores. Hasta un cuarenta por ciento de camino, su mantenimiento es por el gobierno local, esta siendo ejecutado por tramos y/o etapas
• TROCHA DE HERRADURA SARAMIRIZA - BORJA.	15	Proyecto a nivel de idea considerado para el año 2009, por el Municipio de Manseriche.	Camino de herradura que sirve de accesibilidad a productores asentados en el tramo.
• TROCHA DE HERRADURA FELIX FLORES - ATAHUALPA.	15	Proyecto a nivel de idea considerado para el año 2009, POR EL Municipio de Manseriche	Camino de herradura que une la cuenta del río Maratá al río Sub cuenta del río Apaga
• AERODROMO DE ESTACION (05) PETRO PERU	800	Recibe avionetas pequeñas y helicópteros	Su mantenimiento esta a cuenta de Petro Perú
• CARRETERA NIEVA - SARAMIRIZA.	50	Proyecto a nivel de idea considerado para el año 2009	Carretera Semi-Afirmada en la actualidad su mantenimiento realiza la estación 5 de Petro Perú, sirve como enlace a ciudades de Bagua Central Quemo y Chiclayo



CERTIFICA: Que es copia fiel del original  
Fecha: 28 FEB 2012

ARTURO BARRIAL SOLÍS  
FEDATARIO PÚBLICO  
Gobierno Regional de Loreto





ARTURO GARCIA SOLSOL  
 FEDATARIO TITULAR  
 Gobierno Regional de Loreto

MORONA	PROYECTO A NIVEL DE IDEA	Camino de herradura que sirve de accesibilidad a los productores asentados en el campo en la zona de frontera
• TROCHA DE HERRADURA SAN JUAN - SHAPAJA Y LINEA DE FRONTERA.	15	Proyecto a nivel de idea.
• TROCHA DE HERRADURA SAN JUAN - PENITZA - YACUNTICH - CHECHERTA - ANDOAS VIEJO. CAHUAPANAS	250	Proyecto a nivel de idea
• ROCHA DE HERRADURA SANTA MARIA - CHACATAN ANDOAS	15	Proyecto a nivel de idea
• TROCHA CARROSABLE ANDOAS - TIGRE	15	Operativo
• AERÓDROMO ANDOAS	1.500	Operativo

POR/DISTRITO	CATEGORÍA	SISTEMA		G.L. /KW.	ESTADO			OBS.
		RED. SEC.	RED. PRIMARIA		BUENO	REGULAR	MALO	
<b>DISTRITO BARRANCA</b>								
• San Lorenzo	CIUDAD	X	X	500	X			• Operativo
• San Antonio	LOCALIDAD	X		30		X		• Operativo
• Barranca	LOCALIDAD	X		30	X			• Operativo
<b>DISTRITO MORONA</b>								
• Pto. América	LOCALIDAD	X		30	X			• Operativo
• Pto. Alegre	LOCALIDAD	X		30	X			• Operativo
• Fernando Rosas	LOCALIDAD	X			X			• La obra en progreso de esta estación (no tiene el abastecimiento de agua potable)
<b>DISTRITO DE MANSERICHE</b>								
• Saramirza	LOCALIDAD	X		250	X			• Operativo.

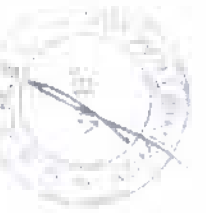




ART. 10. MARCA SOLSOL  
 PRODATA S.A.S.  
 Gobierno Regional de Loreto

LOCALIDAD								* La energía proviene de estación (5) Petro Perú.
* Félix Flores	X				X			
* Borja	X		40			X		* Mantenimiento o Nuevo.
* San Juan del Marañón.	X		25			X		* Operativo Nuevo
<b>DISTRITO CAHUPANAS</b>								
* Santa María	X		40		X			* Operativo
* Barranquita	X		40			X		* Mantenimiento o Nuevo.
<b>DISTRITO ANDOAS</b>								
* Lobyacu	X		25				X	* Inoperativo
* Huagramona	X		30					* Obra inaugurada y operativo
* Andoas Viejo	X		40				X	* Inoperativo
* Andoas Nuevo	X					X		* Operativo la energía la da PLUS PETRO.
<b>DISTRITO PASTAZA</b>								
* Puerto Industrial	X		40				X	* Nuevo
* Ullpayacu	X		40		X			* Operativo
* Santa Ana	X		40			X		* Mantenimiento o Nuevo

NOTA: Lugares en potencial energético: Pongo de Manserike - Río Aychiyacu - Pongo de Cahupanas.





CERTIFICADO DE REGISTRO  
Fecha: 26 FEB 2012

AR. YANQITA SOLSOL  
FEDATARIO TITULAR  
Gobierno Regional de Loreto

### III. DEFINICIÓN DE LA MISIÓN Y VISIÓN SUB REGIONAL

#### 3.1. MISIÓN

La Gerencia Sub Regional es una institución que promueve el desarrollo integral y sostenible en la Provincia del Datem del Marañón, orientado a la inversión Pública Integradada, con el apoyo de los Gobiernos Locales, Sociedad Civil Organizada, en beneficio de los sectores más necesitados.

#### 3.2. VISIÓN

La Gerencia Sub Regional del Marañón San Lorenzo, es una institución dinámica, eficiente y líder en el proceso de desarrollo socioeconómico en la Provincia del Datem del Marañón; con una infraestructura social básica y económica, que promueve la inversión pública y privada, encaminados en generar riquezas y lograr el desarrollo sostenible.

### IV. ANÁLISIS FODA

#### 4.1. ANÁLISIS INTERNO

##### 4.1.1. FORTALEZAS:



- ❖ Como órgano Descentralizado del Gobierno Regional de Loreto, tiene una estructura administrativa adecuada con los sistemas de: Planeamiento, Presupuesto y Gestión de Medio Ambiente, Administración, Infraestructura, Desarrollo Socio-Económico.
- ❖ Tiene capacidad de manejo Presupuestal como Unidad Descentralizada.
- ❖ Tiene un cuadro de Profesionales y Técnicos con Nivel de competencia.
- ❖ Tiene capacidad Operativa para manejar programas de Proyectos de Infraestructura Económica Social – Básica, así mismo la vocación de servicio.
- ❖ Este facultado para coordinar, controlar y evaluar el desarrollo de su jurisdicción a través de la concertación con los Sectores Públicos, Gobiernos Locales y Sector Privado.

##### 4.1.2. DEBILIDADES:



- ❖ Recursos humanos insuficientes.
- ❖ Asignación Presupuestal para los proyectos del Programa de Desarrollo; es de acuerdo a la disponibilidad Presupuestal de Canon Sobre Canon.
- ❖ Mínima capacitación del personal Profesional y Técnico, que actualice en sus respectivas funciones y otros sistemas administrativos en que laboran por asignación.
- ❖ Se carece de un mantenimiento de sistema de telecomunicaciones.
- ❖ Presencia mínima de líderes que conozcan; la realidad para un buen manejo de un Plan Maestro de Desarrollo.



#### 4.2. ANÁLISIS DEL ENTORNO

##### 4.2.1. OPORTUNIDADES:

- ❖ Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía.
- ❖ Planeamientos de desarrollo integral y sostenible en la zona.
- ❖ Programas de desarrollo alternativo a través de PRONAA-FONDELOR-TURISMOS-PESQUERIA-ENERGIA.
- ❖ Programa de Desarrollo de proyectos productivos y de infraestructura económica y social por FONCODES, INRENA, etc.
- ❖ La oferta de financiamiento por la Fuente de Cooperación Técnica Internacional para proyectos de inversión.



- ❖ Apertura del mercado Regional y Nacional de hierbas medicinales, con vistas a exportación.

4.2.2. AMENAZAS:

- ❖ No se cuenta en la actualidad con una Sede o infraestructura Social Regional para el normal desarrollo del trabajo que realiza los proyectos a emprenderse en la zona.
- ❖ Déficit en Infraestructura Social Básica.
- ❖ Déficit en comunicación aérea, fluvial y terrestre.
- ❖ Presencia de enfermedades endémicas.
- ❖ Falta de apoyo financiero en la erradicación de la extrema pobreza.
- ❖ Bajos niveles de producción.
- ❖ Explotación selectiva e irracional de los recursos forestales.
- ❖ Falta de una sucursal del Banco de la Nación y la Banca Privada.
- ❖ Conexión Fluvial y Aérea reducida, con las grandes capitales en desarrollo, a nivel regional y nacional.
- ❖ Falta de presencia de una oficina Coordinadora del INPE
- ❖ Falta de presencia de una Oficina Coordinadora del INRENA.
- ❖ La interconexión terrestre es mínima.

ART. 10. LEY N° 27444  
REGATAM TITULAR  
Gobierno Regional de Loreto



V. DETERMINACIÓN DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES DEL PLAN OPERATIVO SUB REGIONAL

OBJETIVO CENTRAL

Fomentar actividades productivas; infraestructura social básica; orientados a optimizar la producción provincial y regional, mediante el proceso de transformación e industrialización; y dar valor agregado a nuestro producto.

OBJETIVOS GENERALES

1. Incentivar el desarrollo de las actividades productivas orientados al consumo interno y externo.
2. Total de los Servicios Básicos a la población en general.
3. Implementar servicios de comunicación e infraestructura vial, utilizando medios de transporte seguros para los ejes económicos establecidos.

VI. DETERMINACIÓN DE ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS:

6.1. ACTIVIDADES:

La Gerencia Sub Regional Marañón San Lorenzo, para que pueda cumplir con los objetivos y metas enmarcadas en el año 2012, se ha programado las siguientes actividades:

ACTIVIDADES
EQUIPAMIENTO CON MOBILIARIO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA-PROVINCIA DE DATEM DEL MARAÑÓN
MANTENIMIENTO Y REFACCIÓN DE LA I.E.P. N° 62032 "ARCENIO SANTILLAN PEÑA" SAN LORENZO-BARRANCA-DATEM DEL MARAÑÓN
MANTENIMIENTO Y REFACCIÓN DE AULAS, SS.HH. Y DIRECCIÓN I.E.P. N° 62572 BARRIO LA VICTORIA SAN LORENZO-BARRANCA DATEM DEL MARAÑÓN
MANTENIMIENTO Y REFACCIÓN CENTRO DE SALUD NUEVO SAN LORENZO BARRANCA-DATEM DEL MARAÑÓN
MANTENIMIENTO Y REFACCIÓN PUESTO DE SALUD NVO. PROGRESO - PASTAZA - DATEM DEL MARAÑÓN
MANTENIMIENTO Y REFACCIÓN PUESTO DE SALUD MUSAKARUSHA - PASTAZA - DATEM DEL MARAÑÓN
EQUIPAMIENTO CON MOBILIARIO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA-PROVINCIA DE DATEM DEL MARAÑÓN



## VII. INDICADORES DE DESEMPEÑO

- ❖ Número de Mantenimientos y Refacciones: 06
- ❖ Número de Construcciones de aula: 21
- ❖ Número de Sistemas Eléctricos (metros lineales): 10,000
- ❖ Número de mobiliario escolar: 5,000 Umid
- ❖ Número de ambientes de salud: 23
- ❖ Número de infraestructura económica: 04
- ❖ Número de manejo de recursos naturales: 02



CERTIFICADO Que es copia del original

Fecha: ~~20 FEB 2012~~

ARACELI MARCELA SOLSOL  
REGISTRADO TITULAR  
Gobierno Regional de Loreto

## VIII. METAS

Dado las múltiples necesidades y los escasos recursos que dispone el estado, es importante priorizar proyectos, definir objetivos y trazar metas; estas últimas son las siguientes:

- ❖ Refacción y mantenimiento de Trece (13) Instituciones de Gestión Educativa, en la jurisdicción de la Gerencia Sub Regional Marañón San Lorenzo – Provincia de Datem del Marañón
- ❖ Construcción de Diez (10) ambientes de Salud, y equipamiento.
- ❖ Construcción de Veintiocho (28) Aulas y Zona Administrativa
- ❖ Instalación de Diez (10) Kilómetros de cableado eléctrico y sus respectivas acometidas domiciliarias.
- ❖ Ampliación de Quince Mil (15,000) Metros Lineales del Sistema de Agua y Desagüe de San Lorenzo, etc.
- ❖ Construcción de 15 ambientes Zona Administrativa, etc.
- ❖ Manejo de la Producción acuícola y agrícola en la jurisdicción de Datem del Marañón.
- ❖ Fortalecimiento de programas de vacunación de Hepatitis B, Programa Social "Bienestar para Todos/El Médico en tu Barrio", Programas de Papanicolaou, etc.



## IX. PRESUPUESTO:

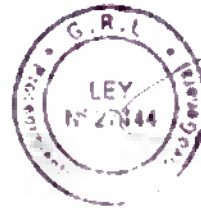
La Gerencia Sub Regional del Marañón San Lorenzo, cuenta con un Presupuesto Institucional de Apertura de CUATROCIENTOS NOVENTA MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 490,000.00) Ver formato N° 01 y N° 02

## X. PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS:

Para el presente año fiscal 2012, la Gerencia Sub Regional Marañón San Lorenzo ha programado Gastos Corrientes, Actividades y Bienes de Capital, los mismos que se encuentran establecidos en los Formatos N° 03.

En cuanto a Proyectos de Inversión se encuentran en los Anexos como una Demanda Adicional para que sean considerados por la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios en el Presente Año Fiscal 2012.





CERTIFICADO que es copia fiel del original  
Fecha: 20 FEB 2012

ARTURO MARCHA SOLSOL  
SECRETARIO TITULAR  
Gobierno Regional de Loreto

**ANEXO**

**SUSTENTO TÉCNICO PARA SOLICITAR UNA DEMANDA ADICIONAL DE FEB 2017**  
**PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2012**



CERTIFICADO que es copia fiel del original  
**ARTURO GARCIA SOLSOL**  
 RECEPTARIO TITULAR  
 Gobierno Regional de Loreto

La Gerencia Sub-Regional Maytich San Lorenzo, por su ubicación geográfica como línea de frontera con el vecino país del Ecuador, con las características de su población donde impere las familias indígenas en un 85%, por ser una zona con un alto índice de pobreza y por su alto índice de pobreza y por su limitada articulación con el contexto regional y nacional, con el objetivo de tener mayor intervención, llegar a la gran mayoría de sus comunidades y pobladores y generar un espacio de confianza, de desarrollo social y económica y pueda cumplir con las lineamientos de política de la actual gestión, solicita de una DEMANDA ADICIONAL DE PRESUPUESTO, según los siguientes cuadros que a continuación se detallan:

**CUADRO N° 01**

**PROGRAMAS SOCIALES Y APOYO SOCIAL**

ITEM	PROGRAMAS SOCIALES	MONTO S/.
01	BIENESTAR PARA TODOS/EL MÉDICO EN TU BARRIO	120,000.00
02	APOYO A PROGRAMAS SOCIALES	120,000.00
<b>TOTAL =====&gt; S/.</b>		<b>240,000.00</b>

- Bienestar para Todos/El Médico en tu Barrio = S/. 10,000.00 Mensuales
- Apoyo a Programas Sociales = S/. 10,000.00 Mensuales



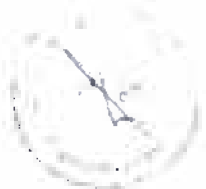


RENTAS Y APORTAS POR REGIÓN  
 Fecha: 20/05/2017  
 ARTURO GARCIA SOLSO  
 SECRETARIO TITULAR  
 Gobierno Regional de Loreto

**PROYECTOS A EJECUTARSE CON RECURSOS ORDINARIOS**

La Gerencia Sub Regional Marañón San Lorenzo ha priorizado, a través del Presupuesto Participativo para el año fiscal 2012 realizado en la ciudad de Nauta, los siguientes proyectos:

INVERSIONES (CON FINANCIAMIENTO)	
1.	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD, NIVEL I-II DE SAN LORENZO - DISTRITO DE BARRANCA - PROVINCIA DE DATEM DEL MARAÑÓN - REGIÓN LORETO
2.	FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DE LA LOCALIDAD DE SAN LORENZO-DISTRITO BARRANCA
3.	CONSTRUCCION CARRETERA SAN LORENZO-MONZANTES-MIRAFLORES-DISTRITO BARRANCA
4.	MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS DEPORTIVOS DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO-DISTRITO BARRANCA
5.	CONSTRUCCIÓN CARRETERA SAN LORENZO-RECREO PROVINCIA DATEM DEL MARAÑÓN
6.	MEJORAMIENTO DE LA SEDE DE LA SUB REGIÓN SAN LORENZO
7.	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL I.S.T. PÚBLICO SAN LORENZO-DISTRITO BARRANCA
8.	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL MERCADO CENTRAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO-DISTRITO BARRANCA
9.	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E.P.V.A. GRAN MARISCAL ANDRÉS AVELINO CÁCERES DE LA LOCALIDAD DE VILLA SARAMIRIZA, DISTRITO MANSERICHE - DATEM DEL MARAÑÓN - LORETO
10.	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DEL DISTRITO DE BARRANCA
11.	REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SARAMIRIZA-BORJA-DISTRITO MANSERICHE
12.	CONSTRUCCIÓN DEL EMBARCADERO FLUVIAL SAN LORENZO
13.	CONSTRUCCION DEL ESTADIO SAN LORENZO
14.	INSTALACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE LA COMUNIDAD DE ANDOAS VIEJO-DISTRITO ANDOAS
15.	CONSTRUCCIÓN DE CARRETERA 17 KM. SAN LORENZO-DISTRITO BARRANCA
16.	CONSTRUCCIÓN DEL COLISEO DEPORTIVO DE SAN LORENZO
17.	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE LA COMUNIDAD DE SINAR-DISTRITO CAHUAPANAS
18.	CONSTRUCCIÓN PUENTE PEATONAL COLGANTE EN EL RIO SILLAY PALMICHE-BARRANQUITA-DISTRITO CAHUAPANAS
19.	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO IEVA ALIANZA CRISTIANA-DISTRITO ANDOAS
20.	MEJORAMIENTO DE LA ASOCIATIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE ORGANIZACIONES DE PISCICULTORES DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE LAS PROVINCIAS DE DATEM DEL MARAÑÓN Y ALTO AMAZONAS-LORETO
21.	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE 06 AULAS, 01 DIRECCIÓN Y SS.HH. DE LA I.E.P. N° 62132 DE LA COMUNIDAD DE ATAHUALPA, DISTRITO DE MANSERICHE - DATEM DEL MARAÑÓN - LORETO





CERTIFICA: Que es copia fiel del original  
Fecha: 20 de mayo 2012

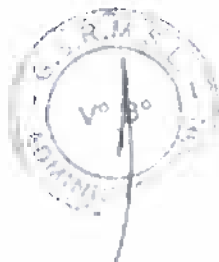
CUADRO Nº 03

ART. GARCIA SOLSOL  
EGATARIO TITULAR  
Gobierno Regional de Loreto

## PROYECTOS PARA GESTIÓN Y BUSCAR FINANCIAMIENTO

La Gerencia Sub Regional Marañón San Lorenzo ha priorizado, a través del Presupuesto Participativo para el año fiscal 2012 realizado en la ciudad de Nauta, los siguientes proyectos:

INVERSIONES (SIN FINANCIAMIENTO)	
22	FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCION INTEGRAL DEL GANADO VACUNO EN LA PROVINCIA DATEM DEL MARAÑON
23	AMPLIACION, REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD II DE LA LOCALIDAD DE PORVENIR DISTRITO BARRANCA
24	CONSTRUCCION DEL SISTEMA ELECTRICO DE LA LOCALIDAD DE ANTENA 4-DISTRITO MORONA
25	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD ALIANZA CRISTIANA-DISTRITO ANDOAS
26	MERCADO DE ABASTOS DE SARAMIRIZA-DISTRITO MANSERICHE
27	CONSTRUCCION VEREDA PEATONAL ALIANZA CRISTIANA-DISTRITO ANDOAS
28	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO DE SARAMIRIZA DISTRITO MANSERICHE
29	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE 05 AULAS Y SALA DE COMPUTO DE LA I.E.S. EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN-DISTRITO MANSERICHE
30	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE LA IESI BORJA DE LA LOCALIDAD DE BORJA, DISTRITO DE MANSERICHE - DATEM DEL MARAÑON - LORETO
31	MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DE GESTION PUBLICA VARIANTE AGROPECUARIA ANDOAS NUEVO - DISTRITO DE ANDOAS, PROVINCIA DATEM DEL MARAÑON, REGION LORETO
32	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE 02 AULAS Y SERVICIOS HIGIENICOS DE LA I.E.P. Nº 62502 DE LA COMUNIDAD DE NAPARUKA, DISTRITO DE MANSERICHE - DATEM DEL MARAÑON
33	INSTALACION DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA LOCALIDAD DE FELIX FLORES - DISTRITO DE MANSERICHE - DATEM DEL MARAÑON - LORETO
34	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD II - SAN JUAN DEL MARAÑON, DISTRITO DE MANSERICHE, PROVINCIA DE DATEM DEL MARAÑON, REGION LORETO
35	CONSTRUCCION DE LA TROCHA CARROZABLE FELIX FLORES - PALESTINA, DISTRITO DE MANSERICHE - DATEM DEL MARAÑON - LORETO
36	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES BASICAS DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA Nº 62141 DE LA LOCALIDAD VILLA SARAMIRIZA, DISTRITO DE MANSERICHE, DATEM DEL MARAÑON - LORETO
37	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO CEVA, ATAHUALPA-DISTRITO MANSERICHE
38	PUESTA EN VALOR DE AREAS DEFORESTADAS, CON PLANTACIONES FORESTALES MADERABLES Y NO MADERABLES EN 14 COMUNIDADES DE 05 DISTRITOS-PROVINCIA DATEM DEL MARAÑON
39	APOYO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA-DISTRITO MORONA
40	INSTALACION DE CADENAS PRODUCTIVAS PARA EL CULTIVO DE BIOCOMBUSTIBLE EN LA PROVINCIA DATEM DEL MARAÑON
41	REHABILITACION Y AMPLIACION ALMACEN CENTRAL SUB REGION SAN LORENZO
42	ELECTRIFICACION RED SECUNDARIA LIBERTAD-DISTRITO BARRANCA
43	ELECTRIFICACION RED SECUNDARIA CHARUPA-DISTRITO PASTAZA

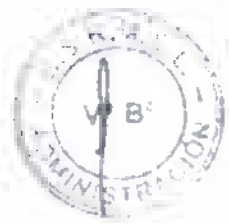




CERTIFICADO DE REGISTRO  
Fecha: 21 de FEB 2014

USARRI ANNETA SOLSOL  
PEDATARIO TITULAR  
Distrito Regional de El Oro

44. CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO INSTITUCIÓN ESTUDIOS SAN ANTONIO-DISTRITO BARRANCA
45. CONSTRUCCIÓN VEREDA PEATONAL PUACACHINA-DISTRITO MORONA
46. AMPLIACIÓN, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD II DE LA LOCALIDAD DE LIBERTAD-DISTRITO BARRANCA
47. AMPLIACIÓN, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD II DE LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO-DISTRITO BARRANCA
48. CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE LA LOCALIDAD DE NAZARETH-DISTRITO MORONA
49. INSTALACIÓN SISTEMA ELÉCTRICO DE SAN ANTONIO-DISTRITO BARRANCA
50. AMPLIACIÓN, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD II DE LA LOCALIDAD DE BARRANCA-DISTRITO BARRANCA
51. CONSTRUCCIÓN DEL EMBARCADERO EN EL PUERTO SARGENTO LORES DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO-DISTRITO BARRANCA
52. CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA IEP. Nº 62284 DE LA LOCALIDAD DE PUERTO INDUSTRIAL-DISTRITO PASTAZA
53. CONSTRUCCIÓN AGUA Y DESAGUE DE PUERTO ALEGRÍA-DISTRITO MORONA
54. MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES DE SAN LORENZO
55. CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA COMUNIDAD DE KAUPÁN - DISTRITO DE CAHUAPANAS.
56. CONSTRUCCIÓN DE UN TERMINAL PORTUARIO EN SARAMIRIZA
57. INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE PALMICHÉ - DISTRITO DE CAHUAPANAS
58. MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE LA LOCALIDAD DE KAUPÁN - DISTRITO DE CAHUAPANAS



CUADRO N° 04

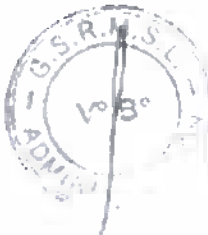


CERTIFICADO de autenticidad del original  
Fecha: 2015 FEB 20 del 20

ART. 10 G. LICIA SOLSOL  
FEDATARIO TITULAR  
Gobierno Regional de Loreto

### PROYECTOS EN EJECUCIÓN PARA ESTUDIO DEFINITIVO

INVERSIONES	
1.	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL MERCADO CENTRAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO - DISTRITO DE BARRANCA - DATEM DEL MARAÑÓN.
2.	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA SEDE SUB REGION MARAÑÓN SAN LORENZO.
3.	MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS DEPORTIVOS DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO - DISTRITO DE BARRANCA - REGIÓN LORETO.
4.	AMPLIACIÓN, REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD II DE LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO - DISTRITO DE BARRANCA
5.	FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO - DISTRITO DE BARRANCA - DATEM DEL MARAÑÓN
6.	AMPLIACIÓN, REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD II DE LA LOCALIDAD DE BARRANCA - DISTRITO DE BARRANCA.
7.	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL I.S.T PÚBLICO SAN LORENZO DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO - DISTRITO DE BARRANCA - PROVINCIA DE DATEM DEL MARAÑÓN
8.	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA I.E.P "CIBER ESTUDIO" DE LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO - DISTRITO DE BARRANCA
9.	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL ESTADIO DE SAN LORENZO
10.	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E.P. JESÚS NAZARENO, CONSIDERADO COLEGIO EMBLEMÁTICO - DISTRITO DE BARRANCA - PROVINCIA DE DATEM DEL MARAÑÓN - REGIÓN LORETO



CERTIFICADO que es copia del original  
 Fecha: 26 FEB 2012

CUADRO N° 05



ARTURO MARCOA SOLSOL  
 FEDATARIO TITULAR  
 del Gobierno Regional de Loreto

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 011-2009-SE-GRL: 18/12/09

LISTA PRIORIZADA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO, PARA LA PROVINCIA DE DATEM DEL MARAÑÓN Y QUE SE ENCUENTRAN CONSIDERADOS EN EL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA PARA EL AÑO 2010-2012



N°	NOMBRE DEL PROYECTO	CODIGO SNIP	INVERSIÓN S/.
01	MERCADO DE ABASTO DE SARAMIRIZA	5322	349,220 00
02	CONSTRUCCIÓN MERCADO DE ABASTO SAN LORENZO	9328	1,079,438 00
03	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO P.S. TIGRE PLAYA DISTRITO DE BARRANCA	74654	260,276 30
04	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO PUESTO DE SALUD NUEVO ANDOAS	94702	1,031,145 65
05	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD ALIANZA CRISTIANA DISTRITO DE ANDOAS	106662	1,827,787 00
06	AMPLIACIÓN, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD DE PORVENIR DE RIO POTRO PROVINCIA DEL DATEM DEL MARAÑÓN.	77277	506,464 50
07	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO CEVA ATAHUALPA	40743	1,055,760 50
08	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO IEVA ALIANZA CRISTIANA	755151	2,058,221 00
09	CONSTRUCCIÓN DEL EMBARCADEIRO FLUVIAL SAN LORENZO	7045	1,930,057 00
10	ELECTRIFICACIÓN RED SECUNDARIA CHARUPA, DISTRITO DE PASTAZA	64825	311,321 79
11	ELECTRIFICACIÓN RED SECUNDARIA LIBERTAD, DISTRITO DE BARRANCA	64800	162,726 79
12	CONSTRUCCIÓN SISTEMA ELÉCTRICO LOCALIDAD DE NAZARETH	93628	238,764 28
13	CONSTRUCCIÓN SISTEMA ELÉCTRICO LOCALIDAD ANTENA 4	93612	245,930 54
14	SISTEMA ELÉCTRICO RED PRIMARIA SAN LORENZO	127222	1,531,994 28
15	INSTALACIÓN SISTEMA ELÉCTRICO DE SAN ANTONIO	64816	273,150 79
16	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE LA COMUNIDAD DE SINAR	70851	218,642 67
17	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LOCALIDAD DE SAN LORENZO, PROVINCIA DATEM DEL MARAÑÓN	67007	25,517,882 00
18	CONSTRUCCIÓN DE LA IIR N° 62283 DE LA COMUNIDAD HUACACHIN DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO	78862	715,780 00
TOTAL -----> S/.			49,274,563 04

CERTIFICA que es copia fiel del original  
 Fecha: 20 FEB 2012



ART. 103 SOL  
 SECRETARÍA REGIONAL DE ECONOMÍA  
 Gobierno Regional de Loreto

PROGRAMA DE INICIATIVAS DE PEQUEÑA AGRICULTURA  
 P.A.M.P.E.S. S.C.L.

PROYECTO: P.A.M.P.E.S. S.C.L. - 001  
 INSTITUCIÓN: GOBIERNO REGIONAL DE LORETO  
 FECHA: 20 FEB 2012

DESCRI. DE LA ACTIVIDAD	DEMO	FEVERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AUG.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	120,000.00
2. GASTOS DE MATERIALES	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	60,000.00
3. GASTOS DE VIAJES	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	24,000.00
4. GASTOS DE ALQUILER	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	12,000.00
5. GASTOS DE ALIMENTACIÓN	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	36,000.00
6. GASTOS DE MANUTENCIÓN	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	18,000.00
7. GASTOS DE OTRAS ACTIVIDADES	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	30,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>24,000.00</b>	<b>24,000.00</b>	<b>24,000.00</b>	<b>24,000.00</b>	<b>24,000.00</b>	<b>24,000.00</b>	<b>24,000.00</b>	<b>24,000.00</b>	<b>24,000.00</b>	<b>24,000.00</b>	<b>24,000.00</b>	<b>24,000.00</b>	<b>288,000.00</b>



SECRETARÍA REGIONAL DE ECONOMÍA

FORMATO N° 2

RESUMEN PRESUPUESTAL ANUAL		MONTO GLOBAL ANUAL S/.
CATEGORIA DE GASTO	GASTOS CORRIENTES	
1.- BIENES Y SERVICIOS		360.000,00
2.- ACTIVIDADES		120.000,00
3.- OTROS GASTOS DE CAPITAL	GASTOS DE CAPITAL	10.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>490.000,00</b>



CERTIFICA: Que es copia fiel del original

Fecha: ~~20 FEB 2012~~

ARTURO GARCIA SOLSOL  
 FBOATARIO REGULAR  
 Gobierno Regional de Loreto





FORMATO N° 4  
PROGRAMACION DE PROYECTOS

INSTITUCION N.º JEFE	UNIDAD OPERATIVA N.º JEFE	PROYECTO	DESCRIPCION	UNIDAD CANT. UNID.	VERSION N. BIBLIOT.	REGION	PROYECTO	REGION
		0101		1	01	01	01	01
		0102		1	01	01	01	01
		0103		1	01	01	01	01
		0104		1	01	01	01	01
		0105		1	01	01	01	01
		0106		1	01	01	01	01
		0107		1	01	01	01	01
		0108		1	01	01	01	01
		0109		1	01	01	01	01
		0110		1	01	01	01	01
		0111		1	01	01	01	01
		0112		1	01	01	01	01
		0113		1	01	01	01	01
		0114		1	01	01	01	01
		0115		1	01	01	01	01
		0116		1	01	01	01	01
		0117		1	01	01	01	01
		0118		1	01	01	01	01
		0119		1	01	01	01	01
		0120		1	01	01	01	01
		0121		1	01	01	01	01
		0122		1	01	01	01	01
		0123		1	01	01	01	01
		0124		1	01	01	01	01
		0125		1	01	01	01	01
		0126		1	01	01	01	01
		0127		1	01	01	01	01
		0128		1	01	01	01	01
		0129		1	01	01	01	01
		0130		1	01	01	01	01
		0131		1	01	01	01	01
		0132		1	01	01	01	01
		0133		1	01	01	01	01
		0134		1	01	01	01	01
		0135		1	01	01	01	01
		0136		1	01	01	01	01
		0137		1	01	01	01	01
		0138		1	01	01	01	01
		0139		1	01	01	01	01
		0140		1	01	01	01	01
		0141		1	01	01	01	01
		0142		1	01	01	01	01
		0143		1	01	01	01	01
		0144		1	01	01	01	01
		0145		1	01	01	01	01
		0146		1	01	01	01	01
		0147		1	01	01	01	01
		0148		1	01	01	01	01
		0149		1	01	01	01	01
		0150		1	01	01	01	01
		0151		1	01	01	01	01
		0152		1	01	01	01	01
		0153		1	01	01	01	01
		0154		1	01	01	01	01
		0155		1	01	01	01	01
		0156		1	01	01	01	01
		0157		1	01	01	01	01
		0158		1	01	01	01	01
		0159		1	01	01	01	01
		0160		1	01	01	01	01
		0161		1	01	01	01	01
		0162		1	01	01	01	01
		0163		1	01	01	01	01
		0164		1	01	01	01	01
		0165		1	01	01	01	01
		0166		1	01	01	01	01
		0167		1	01	01	01	01
		0168		1	01	01	01	01
		0169		1	01	01	01	01
		0170		1	01	01	01	01
		0171		1	01	01	01	01
		0172		1	01	01	01	01
		0173		1	01	01	01	01
		0174		1	01	01	01	01
		0175		1	01	01	01	01
		0176		1	01	01	01	01
		0177		1	01	01	01	01
		0178		1	01	01	01	01
		0179		1	01	01	01	01
		0180		1	01	01	01	01
		0181		1	01	01	01	01
		0182		1	01	01	01	01
		0183		1	01	01	01	01
		0184		1	01	01	01	01
		0185		1	01	01	01	01
		0186		1	01	01	01	01
		0187		1	01	01	01	01
		0188		1	01	01	01	01
		0189		1	01	01	01	01
		0190		1	01	01	01	01
		0191		1	01	01	01	01
		0192		1	01	01	01	01
		0193		1	01	01	01	01
		0194		1	01	01	01	01
		0195		1	01	01	01	01
		0196		1	01	01	01	01
		0197		1	01	01	01	01
		0198		1	01	01	01	01
		0199		1	01	01	01	01
		0200		1	01	01	01	01
		0201		1	01	01	01	01
		0202		1	01	01	01	01
		0203		1	01	01	01	01
		0204		1	01	01	01	01
		0205		1	01	01	01	01
		0206		1	01	01	01	01
		0207		1	01	01	01	01
		0208		1	01	01	01	01
		0209		1	01	01	01	01
		0210		1	01	01	01	01
		0211		1	01	01	01	01
		0212		1	01	01	01	01
		0213		1	01	01	01	01
		0214		1	01	01	01	01
		0215		1	01	01	01	01
		0216		1	01	01	01	01
		0217		1	01	01	01	01
		0218		1	01	01	01	01
		0219		1	01	01	01	01
		0220		1	01	01	01	01
		0221		1	01	01	01	01
		0222		1	01	01	01	01
		0223		1	01	01	01	01
		0224		1	01	01	01	01
		0225		1	01	01	01	01
		0226		1	01	01	01	01
		0227		1	01	01	01	01
		0228		1	01	01	01	01
		0229		1	01	01	01	01
		0230		1	01	01	01	01
		0231		1	01	01	01	01
		0232		1	01	01	01	01
		0233		1	01	01	01	01
		0234		1	01	01	01	01
		0235		1	01	01	01	01
		0236		1	01	01	01	01
		0237		1	01	01	01	01
		0238		1	01	01	01	01
		0239		1	01	01	01	01
		0240		1	01	01	01	01
		0241		1	01	01	01	01
		0242		1	01	01	01	01
		0243		1	01	01	01	01
		0244		1	01	01	01	01
		0245		1	01	01	01	01
		0246		1	01	01	01	01
		0247		1	01	01	01	01
		0248		1	01	01	01	01
		0249		1	01	01	01	01
		0250		1	01	01	01	01
		0251		1	01	01	01	01
		0252		1	01	01	01	01
		0253		1	01	01	01	01
		0254		1	01	01	01	01
		0255		1	01	01	01	01
		0256		1	01	01	01	01
		0257		1	01	01	01	01
		0258		1	01	01	01	01
		0259		1	01	01	01	01
		0260		1	01	01	01	01
		0261		1	01	01	01	01
		0262		1	01	01	01	01
		0263		1	01	01	01	01
		0264		1	01	01	01	01
		0265		1	01	01	01	01
		0266		1	01	01	01	01
		0267		1	01	01	01	01
		0268		1	01	01	01	01
		0269		1	01	01	01	01
		0270		1	01	01	01	01
		0271		1	01	01	01	01
		0272		1	01	01	01	01
		0273		1	01	01	01	01
		0274		1	01	01	01	01
		0275		1	01	01	01	01
		0276		1	01	01	01	01
		0277		1	01	01	01	01
		0278		1	01	01	01	01
		0279		1	01	01	01	01
		0280		1	01	01	01	01
		0281		1	01	01	01	01
		0282		1	01	01	01	01
		0283		1	01	01	01	01
		0284		1	01	01	01	01
		0285		1	01	01	01	01
		0286		1	01	01	01	01
		0287		1	01	01	01	01
		0288		1	01	01	01	01
		0289		1	01	01	01	01
		0290		1	01	01	01	01
		0291		1	01	01	01	01
		0292		1	01	01	01	01
		0293		1	01	01	01	01
		0294		1	01	01	01	01
		0295		1	01	01	01	01
		0296		1	01	01	01	01
		0297		1	01	01	01	01
		0298		1	01	01	01	01
		0299		1	01	01	01	01
		0300		1	01	01	01	01
		0301		1	01	01	01	01
		0302		1	01	01	01	01
		0303		1	01	01	01	